

Barranquilla, 09 de marzo de 2026

Señores
Rectores de Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla

Asunto: Aplicación Prueba de Seguimiento Académico en aceleración, ciclo IV, V y VI

Estimados rectores,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla informa que, durante la vigencia 2026, se dará continuidad a la aplicación de la Prueba de Seguimiento Académico en los niveles de Aceleración y en los ciclos IV, V y VI, con el propósito de identificar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes en las áreas fundamentales.

A continuación, se presenta el cronograma de actividades y las recomendaciones generales para el adecuado desarrollo de esta estrategia durante la vigencia 2026.

Cronograma aplicación pruebas de seguimiento académico aceleración, ciclo IV, V* y VI*

Actividad	Fecha	Responsable
Recolección de información de estudiantes por grado para validar Información en SIMAT.	A corte de 04 de marzo de 2026	Oficina de Calidad educativa
Entrega de cuadernillos y hojas de respuestas	Del 10 al 13 de marzo de 2026	LOS TRES EDITORES S.A.S
Aplicación de evaluación	Del 16 al 20 de marzo de 2026	IED
Entrega de hojas de respuesta en la oficina de calidad educativa	17 de marzo al 26 de marzo de 2026	IED
Entrega digital de los resultados evaluación (Carpeta insumos evaluación de cada IED)	A partir del 13 de abril de 2026	LOS TRES EDITORES S.A.S
Entrega física de resultados evaluación	A partir del 13 de abril de 2026	LOS TRES EDITORES S.A.S
Entrega de consolidados de la prueba diagnóstica de aceleración, ciclo IV, V y VI a la Secretaría Distrital de Educación	20 de abril de 2026	LOS TRES EDITORES S.A.S

**La prueba a aplicar en ciclo V y ciclo VI está integrada por dos sesiones, las pruebas de los demás cursos constan de una sola sesión.*

En caso de no haber recibido los cuadernillos en las fechas señaladas en la presente circular, deberá informarlo a la Oficina de Calidad Educativa a través del correo electrónico de Paula Gómez: paula.gomez@sedbarranquilla.edu.co

Una vez recibido el material, la institución deberá verificar oportunamente que este se encuentre completo, tanto en el número de cursos como en la cantidad de estudiantes. Asimismo, si se presenta alguna inconsistencia en el material recibido por la IED, esta deberá ser reportada de inmediato a los enlaces técnicos de la prueba: Rafael Corcho (324 651 9436) y Christian Atahualpa (318 794 0093) o al correo de Paula Gómez.

Agradecemos su gestión para el desarrollo exitoso de este proceso.

Cordialmente,



MARÍA DEL PILAR PERTUZ
Jefe de la Oficina de Calidad Educativa
Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla